



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0031239/2014
Córdoba, 26 JUN 2014

VISTO:

Que en la elección de Consejeros y Consiliarios del Claustro Docente establecido por Res. HCS N° 1/2014, que tuvo lugar el día 8 de mayo del corriente año, algunos docentes no emitieron su voto;

CONSIDERANDO:

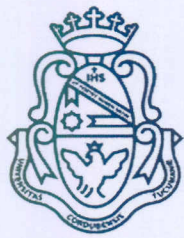
Lo reglamentado en el Art. 43° de la Ord. HCS N° 19/2010 que aprueba el Reglamento Electoral de Consejeros y Consiliarios de todos los Claustros de la UNC; que establece: "...El voto es obligatorio. Los profesores que sin causa justificada no cumplieren con la obligación de votar serán excluidos del padrón para la próxima elección, dejándose constancia en su legajo personal. La justificación de la omisión del voto se hará dentro de los treinta (30) días hábiles ante el respectivo Decanato, que resolverá con notificación al interesado. La resolución será apelable ante el Consejo Directivo.

Las justificaciones de no emisión de voto presentadas por personal docente (fs.1-45);

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1° : Justificar la no emisión de voto de los profesores docentes que se mencionan a continuación; teniendo en cuenta las razones invocadas, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 43° de la Ord. HCS N° 19/2010 que aprueba el Reglamento Electoral de Consejeros y Consiliarios de todos los Claustros de la UNC.

Apellido y Nombre	Legajo
AGNESE, Alicia Mariel	23804
ALOISIO, Carolina	46081
AMÉ, María Valeria	35565
BARBOZA, Gloria	28118
BERTOTTO, María Eugenia	39141
BONANSEA, Rocío Inés	43669
BORIOLI, Graciela	22868
CABRAL PÉREZ, Matías	39770
FALCÓN, Cristián	41633
GARCÍA, Manuela Emilia	46492
LÓPEZ TEIJELO, Manuel	11304
LORENC, Valeria	45830
OLIVEIRA, Rafael Gustavo	34487
PAZ, María Constanza	41353
QUINTEROS, Daniela Alejandra	39182



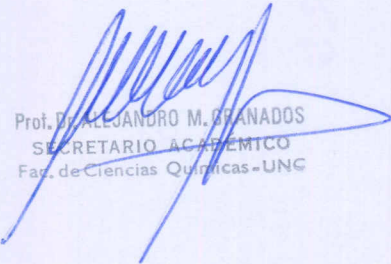
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

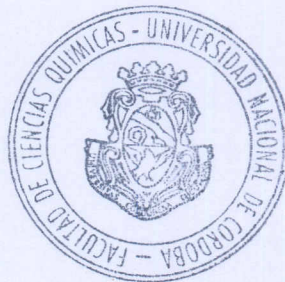
SÁNCHEZ, Cristián Gabriel	33367
SÁNCHEZ, María Cecilia	30519
SANTIAGO, Ana	22703
SCIMONELLI, Teresa	24639
SILVA, Oscar	39847
SORIA CASTRO, Silvia	43566
SPERANDEO, Norma R.	22566
VALLEJO, Mariana G.	40021


Artículo 2º: Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos Personal y Haberes a los interesados y archívese.

RESOLUCIÓN N°:
MCS.esg

748


Prof. Dr. ALEJANDRO M. BRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC